

**MOLINO DE AGUA SALADA “SAN JUAN”,  
KARIGA-KAREAGA (BARAKALDO)**

JUAN CORDON\*

\* Departamento de Etnografía del Instituto Labayru - Bilbao

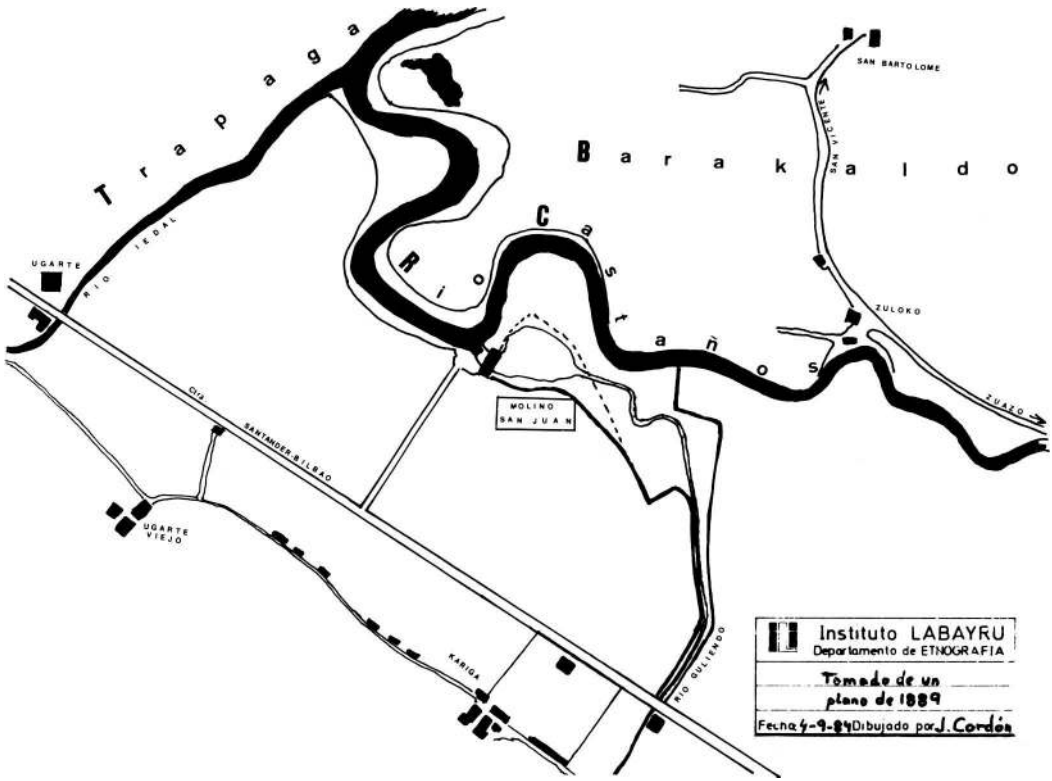
*Este edificio fue destruido, en parte, por un incendio en noviembre de 1980. Posteriormente, en 1984, ha sido demolido totalmente debido a que sobre él pasará la autovía de la Solución Ugaldebieta.*

## SITUACION

El molino de marea, o de agua salada, denominado “San Juan”, se hallaba situado a la altura del punto kilométrico 120,600 de la carretera N-634 (Bilbao-Santander), entre los barrios de Retuerto (Barakaldo) y Ugarte (Trapagaran). Desde este punto de la carretera se bifurcaba el camino (hoy, escombreras) que, a unos 200 metros, terminaba en la puerta del edificio molinero. Estaba levantado en la orilla izquierda de uno de los meandros del río Castaños (plano nº 1 y fotografía nº 1).

En la actualidad, el paisaje que rodea a las ruinas son escombreras y la “base” de la futura autovía denominada “Solución Ugaldebieta” (foto nº 2). Anteriormente, hasta hace unos diez años, la franja de terreno que separa el molino de la carretera eran campos, “para hierba”, y a primeros de siglo estaba sembrada de trigo. A los bordes del río Castaños y los arroyos Guliendo y el Iedal, abundaban los *carrizos* y *espadañas*, así como diversos *juncos*, formando un gran cañaveral. Los muros de tierra de la balsa del molino y las riberas de estos ríos estaban “pobladas” de *tamarises*.

A un kilómetro, en línea recta -río abajo- y a unos tres por camino, se halla El Juncal, barrio de Trapagaran -próximo a desaparecer, debido a la construcción de un aparcamiento para camiones-, que está formado por varias viviendas en un mismo edificio, del que destaca la “casa del amo”, una ermita y, en la delantera de éstos, hasta hace unos treinta años, hubo una era.



Plano 1.- Plano de finales del siglo XIX.



Foto 1.- Fotografía aérea tomada en Sepbre. de 1980 cedida por la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Barakaldo.



Foto 2.- Aspecto que ofrecen los restos del molino San Juan. Al fondo la explanación para la futura auto-  
vía de la Solución Ugaldebieta.

## EDIFICIO

El edificio del Molino “San Juan” lo componían la vivienda, con dos plantas, y el molino en sí. (Plano nº 2)

Las paredes de la vivienda eran de mampostería, con piedra arenisca, hasta el primer piso. Los muros de la primera planta y el camarote estaban levantados con ladrillo macizo, raseados con argamasa en el exterior. El tejado vertía a dos aguas.

La fachada principal tenía puerta, con abertura, para observar el exterior; a la derecha de ésta existían una ventana, sobre la fregadera de la cocina. En el primer piso se observaba el balcón y dos ventanas, a cada lado de éste, que daban luz al salón de la casa. En las paredes laterales había dos ventanas por las que entraba claridad a las habitaciones superiores. Las ventanas de la primera planta y la puerta del balcón tenían dos hojas, con cristales. La ventana de la planta baja estaba rebajada con ladrillo y cemento, resultando una pequeña ventana con un barrote. En otro tiempo era de madera. La puerta de entrada tenía clavos y una herradura clavada en la zona superior. Todos los huecos descritos tenían marcos de madera.

El interior de la planta baja estaba formado por una portalada -en el suelo había incrustada media piedra molar con estrías curvas-. A la derecha de la portalada estaba la cocina, con fuego bajo, y desde aquí se accedía a una habitación. Posteriormente se reformó, según la necesidad de los habitantes, al no trabajar el molino.

Rebasadas las escaleras de acceso al piso superior se entraba al departamento de molienda. El edificio no ha tenido luz eléctrica. Como luz artificial se ha utilizado un candil de aceite y en época más cercana de petróleo o carburo. Finalmente de butano.

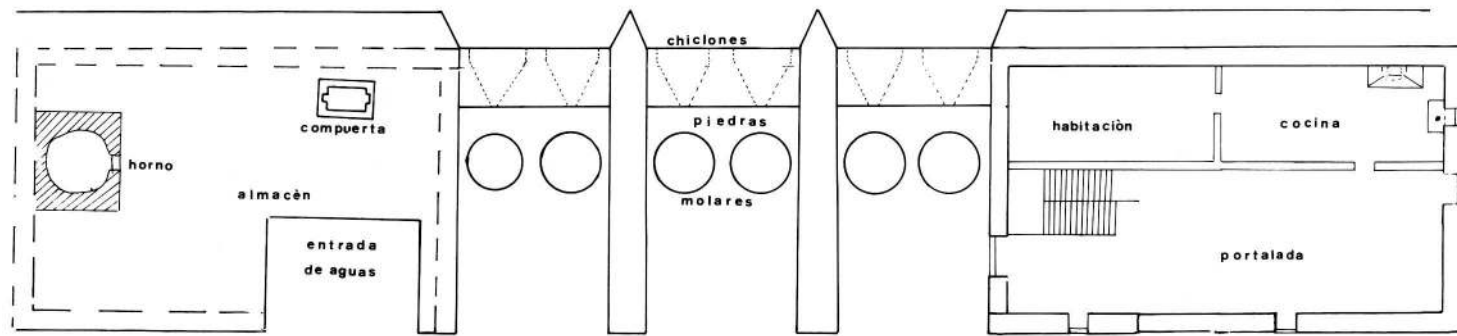
## EL MOLINO

El molino estaba dividido en dos departamentos: El departamento de molienda, con seis juegos de piedras para moler, y al otro lado de los canales, el almacén, donde estaba situada la compuerta, por la que, una vez levantada, penetraba el agua salada a la balsa.

### Departamento de molienda.

Los seis juegos de piedras los formaban dos molares cada uno. La inferior, fija y con estrías rectas, y la superior, giratoria con el rodete de bronce, tenía los canales curvos.

Para que giraran las piedras superiores, las “francesas”, había que manipular la palanca, colocada delante de las tolvas harineras (foto nº 4), con la que se accionaba la abertura de los “chiclones” correspondientes por los que caería el agua a los rodetes, haciéndolos girar y éstos, a su vez,



**MOLINO DE MAREA "SAN JUAN"**  
**KARIGA (BARAKALDO)**

Instituto LABAYRU  
 Departamento de ETNOGRAFIA  
 Locales Barakaldo  
 Fecha 22-4-1950. o por J. Cerdán



mediante ejes de madera, a las piedras cuya palanca de accionamiento estaba situada delante.

En 1978, cuando fueron tomadas las fotografías interiores, dos juegos de piedras estaban a la vista, no existían las tolvas para “el grano” y sólo estaban protegidos dos juegos (foto nº 5). Por los años 40, un juego de piedras fue trasladado a otro molino de la zona de las minas.

El suelo del molino era de madera. Las paredes estaban levantadas en ladrillo macizo, intercaladas con vigas colocadas verticalmente, que partían desde los muros de sillería de los canales de salida de las aguas. En la zona superior de estas vigas descansaban las “tijeras” que sujetaban la viga maestra en la que se apoyaban las solivas para la sujección del tejado, que vertía a dos aguas. (foto nº 7).

En la fachada bajo la que salían las aguas había dos ventanas con “portillo” de madera (foto nº 3) y una puerta. En el lado que daba a la balsa, en otro tiempo, existía un corredor exterior que comunicaba ambos lados (foto nº 6). Por este corredor también se penetraba al molino, a través de una puerta existente cerca del almacén. Los marcos laterales de las ventanas y puertas partían desde la base de la pared, hasta los aleros, y a una altura determinada -en las ventanas- estaban colocados los marcos inferior y superior, quedando el vano protegido por una “hoja” de madera, con un pequeño cuadro en el centro, por el que entraba la luz.

El almacén se hallaba destruido desde hace varias décadas. En este departamento estuvo situado el horno de la vivienda.

## HISTORIA

Se cuenta que en este molino se trabajaba maíz y trigo hasta los años 20. Por el año 1940 se intentó ponerlo en funcionamiento, pero con resultados negativos debido al desuso en que se hallaba sumido. En el recuerdo de los vecinos está que se pesaba en arrobas y kilos.

Sobre la utilización de este molino y del embarcadero que estuvo construido en sus cercanías, a finales del pasado siglo, tomando como fuente de información el tomo 174, Libro 10 de Baracaldo, Folio 155 del Registro de la Propiedad, Oficina de Baracaldo, este conjunto es titulado como finca 599 y en su Inscripción Primera dice:

“UNA VEGA, denominada de Cáriga, sita en el barrio de San Vicente de Baracaldo. Se comprenden en ella seis casas para otros tantos inquilinos -*plano nº 1*-, cuatro horneras y un molino que lleva el nombre de “Agua Salada” y en el cual aparecen colocados seis ruedas volantes movidas a beneficio de las mareas y en condiciones para moler por espacio de más de diez horas cada día. La vega entera comprende una extensión que medida recientemente ha aparecido un resultado total de cuarenta y dos mil cuatrocientos veintidos estados,

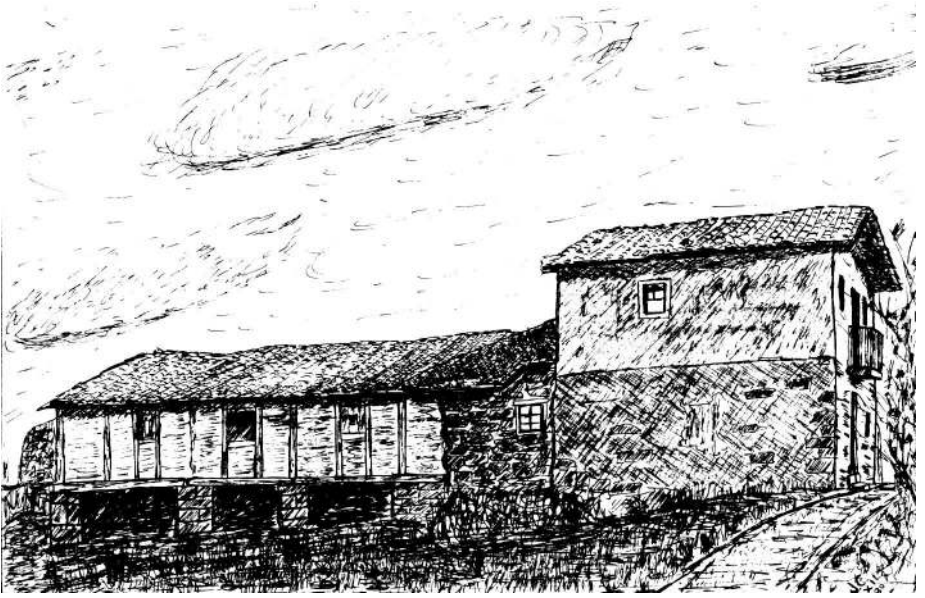


Foto 3.- Fachada Oeste del Molino



Foto 4.- Guardapolvos de las piedras molares

ochenta y siete céntimos que equivalen a una superficie de dieciseis hectáreas, trece áreas noventa y una centiáreas. Esta vega está destinada a diferentes usos agrícolas y cruza por ella la carretera de Bilbao a Nosedal: limita por Norte con la Ría que desde Retuerto baja a Galindo, con juncal de herederos de Uribe y otros y con terreno propio de dicho Señor Uribe, por Sur con camino antiguo, de común servidumbre entre Retuerto y Ugarte, con la carretera de Bilbao a Nosedal y con terreno de don Jacinto Burzaco: por Este con terreno de doña María Engracia de Lezama, con otro de herederos del Señor Uribe, con un pedazo de juncal que se dice pertenecer al común de vecinos de Baracaldo”

En la vuelta de hoja nº 155:

Tras citar a varias personas, en la línea cuarta: “y con un pedazo de terreno que la Sociedad Vitoria Maruri y Suñol adquirió por compra hecha a Don José del Yermo. Los edificios no se describen: sólo resulta que limitan por todos vientos con terreno propio. Consta sin embargo de las inscripciones anteriores que dichas seis casas estaban señaladas con los números uno al seis. No parece que la vega, casas y molino que forman la finca de este número estén sujetos a gravamen alguno.

Don José del Yermo y Mendieta, mayor de edad, casado, propietario capitalista vecino de Bilbao, adquirió la finca de este número, parte por herencia de sus padres y parte por compra hecha a sus hermanos según inscripciones hechas en folios treinta y uno, veintinueve y cincuenta y cuatro, Libro segundo de los cerrados de Baracaldo: el mismo don José vende la referida finca a favor de la Sociedad comercial establecida en Bilbao bajo la razón social de Vitoria Maruri y Suñol compuesta por los señores don José Félix de Vitoria y Echevarría, don Víctor Maruri y Palme y don José Suñol y Domenec: habiéndose fijado como precio de la venta la cantidad de doscientos cincuenta y nueve mil ochocientas pesetas de las cuales se pagaron en la presente cincuenta y nueve mil ochocientas, obligándose la Sociedad compradora a pagar las otras cantidades de doscientas mil en el término de cinco años y en igual número de plazo al respecto de cuarenta mil pesetas cada uno hipotecando en garantía la finca objeto del contrato.

La Sociedad Vitoria Maruri y Suñol inscribe su título de compraventa otorgado con las condiciones siguientes: NOVENO. Que es condición precisa e indispensable que los Señores Vitoria, Maruri y Suñol han de respetar el arrendamiento del molino y juncales que se haya celebrado en el día 6 de noviembre marzo de mil ochocientos setenta y cinco por don José Martínez de las Rivas y el señor Yermo, en la villa de Bilbao y por escrituras públicas autorizadas por el Notario del número de la misma, don Serapio de Urquijo con todas sus cláusulas y condiciones y cuya Compañía percibirá así bien las rentas

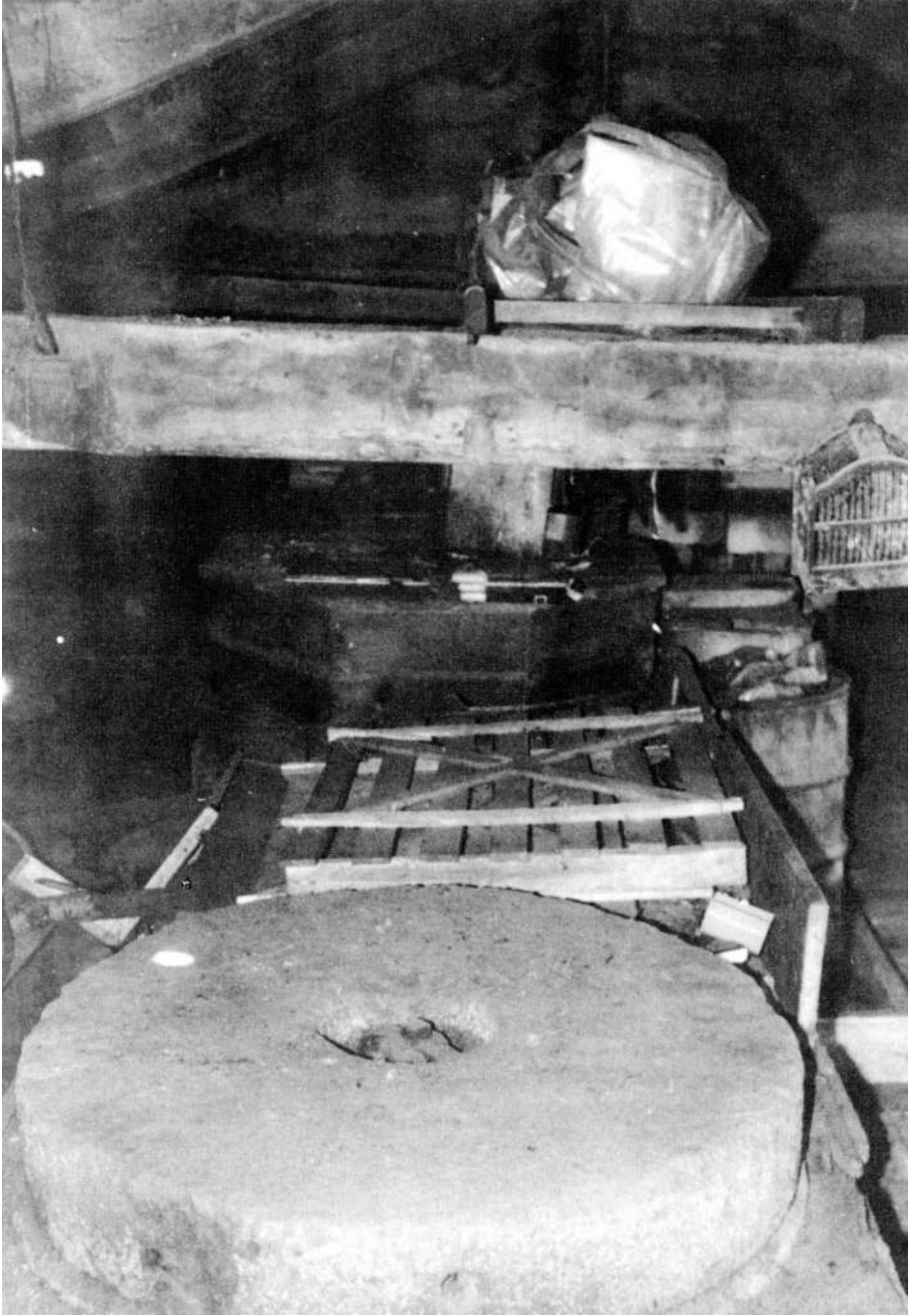


Foto 5.- Dos piedras del molino, la primera sin guardapolvo.



Foto 6.- Fachada Este con la balsa anegada.



Foto 7.- Maderamen que sostiene en tijeras, las solivas de la techumbre del interior del molino.

que en aquel documento se expresan efectos y utensilios del inventario mencionado cuya responsabilidad es del mismo Señor Martínez de las Rivas y los productos y rentas de las seis casas, horneras y tal arrendamiento del molino desde once de noviembre último al año actual. DIEZ: Se obliga a don José del Yermo a trasladar el mineral que existe en la misma vega de Cáriga a otro punto distinto para el día treinta y uno del actual y en su defecto quedará aquel mineral por cuenta de los compradores Vitoria, Maruri y Suñol, con la obligación de pagar estos señores al relatante señor Yermo quince reales o sean tres pesetas setenta y cinco céntimos por tonelada según vayan cargando o disponiendo de ellas, y cuyo importe que resulte de aquel mineral o toneladas que arroge, si el señor Yermo no dispone de él, lo pagará el señor Vitoria o sea la Compañía que representa a título y en concepto de compra del mismo y a medida que vaya pasando o trasladándose a poder de los mismos hasta su definitiva extinción...” (documento firmado el día 31 de diciembre de 1881)

En una de las inscripciones de este siglo, la realizada con fecha 5 de septiembre de 1908 consta el edificio molinero con el nombre de “San Juan”.

Con fecha de 1953, con el número de finca 10.112, inscripción primera, se dice así:

“Rústica. Terreno sito en la vega de Cáriga o Careaga, del barrio de San Vicente, término de Baracaldo, que tiene una superficie de 70.562 m. y 40 dms. encuadrados, linda al norte con la ría que desciende desde Retuerto a Galindo, proyectada calle Horacio Echevarrieta y dársena en proyecto; al sur, carretera de Basurto a Nocedal, resto de donde se regresa y fincas de varios propietarios; al este, la dársena en proyecto y más de donde se regresa; proyectada calle Horacio Echevarrieta y otras fincas. Dentro de este terreno se halla el antiguo molino que hoy no tiene otra aplicación que la de vivienda y lleva el nombre de “Agua Salada”, señalado antes con el nº 125 y hoy carece de numeración...”

*Fotografías 2 al 7 y dibujos: Juan Cordón.*